



FACULTAD DE
AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2014, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

674.

(Exp. N° 021000-000798-12) - Aprobar en general la propuesta de Protocolo para las situaciones de emergencia meteorológica, presentado por la Sra. Sonia Osorio, Directora de División Secretaría, que luce en el rep. 526 /14 y solicitar se reformule dicha propuesta tomando en cuenta las sugerencias realizadas en Sala.(9 en 9)

*Pass a la Sra Dir.
de División Secretaría*


Roberto Piana
Jefe de División Secretaría Consejo

EMERGENCIAS METEOROLÓGICAS

1. OBJETO Y ALCANCE

Establecer los criterios y acciones que se deben tomar en caso de una emergencia meteorológica en todas las instalaciones de la Facultad de Agronomía.

2. RESPONSABILIDADES

- Decano
- División Secretaría
- Director de Estaciones.
- Departamento de Intendencia – Sección Vigilancia.

3. GLOSARIO

Advertencia meteorológica: Comunicado de la DNM informando de fenómenos climáticos extraordinarios.

DNM: Dirección Nacional de Meteorología.

Suspensión de actividades: No comenzar o continuar las actividades previstas o en desarrollo.

4. DESARROLLO

- **4.1 - Criterios**

- 4.1.1 . Niveles de riesgo

- La DNM ha establecido cuatro niveles de acuerdo con los criterios indicados en el Anexo I.

- 4.1.2 – Emergencias meteorológicas

- Para que una advertencia meteorológica constituya una situación de emergencia la advertencia debe tener un nivel de riesgo color rojo y estar asociada únicamente a tormenta o viento (no otros fenómenos).

- **4.2 - Actuaciones**

- 4.2.1. En caso de una emergencia meteorológica se distinguen 2 situaciones según el lugar donde se encuentre la persona en el momento que toma conocimiento de la advertencia meteorológica:

- 1) – La persona no está en la Facultad: No debe concurrir a la Facultad, salvo la dotación mínima de vigilancia.

- 2) – La persona está en Facultad: Las clases no iniciadas se suspenden durante toda la jornada. Las actividades que se están llevando a cabo sólo se suspenden si es necesario.

En caso de suspensión o finalización de actividades se sugiere permanecer en la Facultad hasta el cese de la advertencia. Si una persona decide retirarse durante la advertencia debería considerar las posibles consecuencias.

4.2.2. Sin perjuicio de lo anterior el Decano, frente a cualquier otro tipo de advertencia meteorológica, a su criterio puede declarar una situación de emergencia.

4.2.3. En cualquier caso, la División Secretaría (a través del correo electrónico todos@fagro.edu.uy) publican el siguiente texto:

“ Dada la advertencia meteorológica emitida por la DNM, se informa que mientras la misma esté vigente no debe concurrir a Facultad, salvo las excepciones. Se exhorta a las personas que se encuentren en la Facultad deben permanecer en la misma hasta el cese de la advertencia.

4.2.4. El Departamento de Intendencia debe tomar las previsiones necesarias en los turnos anteriores al horario indicado de comiendo de la advertencia, realizando recorridas extras de los vigilantes por los edificios asegurando puertas y ventanas. Puede ser necesario desactivar las alarmas en aquellos edificios que disponen de las mismas.

4.2.5. En caso de tormentas eléctricas, siempre que sea posible, se deben desconectar los equipos.

4.2.6. En caso de inundación, se debe señalizar y cerrar el paso a personas por el sector afectado y cortar la energía eléctrica (tomando las previsiones del caso).

5. ANEXOS

I. Niveles de riesgo meteorológico.

Fenómeno	RIESGO	Nivel Verde	Nivel Amarillo	Nivel Naranja	Nivel Rojo
Tormenta		“No es necesaria una especial atención”	“Tormentas intensas” Tormentas con lluvias abundantes y/o granizo inferior a 2 cm. De diámetro y/o rachas de viento entre 60 y 75 KM/h.	“Tormentas fuertes” Tormentas organizadas con lluvias copiosas y/o granizo entre 2 y 3 cm. De diámetro y/o rachas de viento entre 75 y 120 Km/h.	“Tormentas severas” Tormentas altamente organizadas con lluvias copiosas y/o granizo mayor a 3 cm. De diámetro y/o vientos superiores a 120 Km/h.
LLuvia		No es necesaria una especial atención”	“Precipitaciones abundantes” 20-50 mm en 6 hs o 50-100 mm en 24 hs.	“Precipitaciones copiosas” 50-100 mm en 6 hs o 100-200 mm en 24 hs.	“Precipitaciones torrenciales” Mayores a 200 mm en 24 hs, ó menores a 100 mm en 6 hs.
Viento		No es necesaria una especial atención”	“Vientos fuertes” 60-75 km/h.	“Vientos muy fuertes” 75-120 km/h	“Vientos muy fuertes” Mayor a 120 km/h.
Niebla		“No es necesaria una especial atención”	“Nieblas persistentes” Persistencias mayor a 12 hs.	No se emite.	No se emite.
Ola de calor		“No es necesaria una especial atención”	“Altas temperaturas” Temp. mínimas iguales o superiores a 20°C y máximas entre 34 y 36°C durante al menos 3 días seguidos.	“Ola de calor” Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas entre 39 y 39°C durante al menos 3 días seguidos.	“Ola de calor” Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas superiores a 39°C durante al menos 3 días seguidos,
Ola de frío		“No es necesaria una especial atención”	“Bajas sensaciones térmicas” Temp. máximas entre 5 y 10°C durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica entre 5 y 0°C al menos durante 18 hs.	“Ola de frío” Temp. máximas entre 5 y 10°C durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica inferior a 0°C al menos durante 18 hs.	No se emite.